

**Misión:** Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

## ACTA N° 05/2026

### CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

**Fecha:** 18/06/2026

**Denominación del puesto:** Profesional Junior

**Asunto:** Ratificación de Matriz Detallada de Resultados y Rectificación de Lista de Seleccionados.

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la lista de seleccionados y elegibles. En este sentido, dicha Comisión se reúne en la mencionada fecha con el fin de analizar, definir y dar a conocer lo referido al presente proceso de selección.

#### PUNTOS TRATADOS

**Punto 1:** En la fecha la comisión de selección se reúne a fin de ratificar la Matriz Detallada de Resultados (Anexo I) y Rectificar la Lista de Seleccionados y Elegibles (Anexo II) del Concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos de la ANTSV.

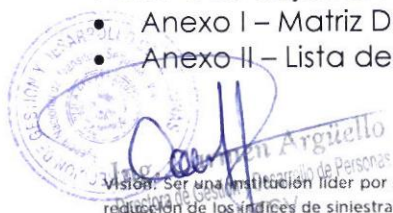
La Matriz Detallada de Resultados se ratifica en atención a que no hubo reclamos que modificaran los puntajes.

La Lista de Seleccionados y Elegibles se rectifica, considerando que se constató un error involuntario de tipeo en el puntaje del postulante con código EP777, siendo su puntaje correcto 91 (noventa y un) puntos. Así también, se especifican los datos establecidos en el inc. m Artículo 21 de la Resolución ANTSV N° 110/2026.

**Punto 3:** Se determina la publicación del cierre del concurso y posteriormente remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica todos los antecedentes del presente concurso, a fin de solicitar la verificación del cumplimiento de todos los procesos y gestionar la adjudicación del concurso por acto administrativo.

**Punto 4:** Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I – Matriz Detallada de Resultados (Ratificación)
- Anexo II – Lista de Seleccionados y Elegibles (Rectificación)



Vision: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



C. P. RUBEN ESCOBAR, Director  
Dirección Financiera - DF  
ANTSV





AGENCIA NACIONAL DE  
**TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁ RAPE  
JEPORUKUAAHA**  
TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA

**Misión:** Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Sin otro tema a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 16:00 horas del 18/06/2026, en prueba de conformidad firman los miembros de la Comisión de selección presente:

Representante de la DGAF	Rubén Darío Escobar Chávez		Miembro Pleno Titular
Representante de la UGDP	Carmen Janelly Argüello Cattebeke		Miembro Pleno Titular

**Visión:** Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**Anexo II**  
**Acta N.º 05/2026**  
**LISTA DE SELECCIONADOS Y ELEGIBLES (RECTIFICACIÓN)**  
*PUESTO: Profesional Junior*

Nº	CODIGO DE POSTULACIÓN	CI Nº	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO SALARIAL/ CATEGORÍA	OG/ RUBRO/FF	SELECCIONADO/ ELEGIBLE
1	EP669	3399669	ROSA ELIZABETH	PAREDES GIL	92	Gs. 4.500.000.- /XP8	145/Honorarios Profesionales/30	SELECCIONADO
2	EP777	6333777	MARIA ROSA MISTICA	PERALTA BENITEZ	91			ELEGIBLE
3	EP105	6561105	NATALIA	TRINIDAD BORDON	89,5			ELEGIBLE
4	EP006	3878006	GABRIELA AMALIA	SOSA VARELA	87			ELEGIBLE
5	EP721	4594721	MYRIAM ELIZABETH	CABAÑAS ALVAREZ	86,5			ELEGIBLE
6	EP294	5447294	KAREN REBECA	ALVARENGA ALMADA	86,5			ELEGIBLE
7	EP873	4798873	GRACIELA RAMONA	FERREIRA DUARTE	86,5			ELEGIBLE
8	EP444	5118444	ALCIRA ESTER	GUERRERO BALBUENA	85			ELEGIBLE
9	EP048	4320048	MARCOS HERNAN	RIVEROS MOREL	84,5			ELEGIBLE
10	EP367	3215367	FREDDY DANIEL	INSFRAN PORTILLO	82,5			ELEGIBLE
11	EP271	4702271	ANNA LIZ	YUBERO SOSA	80,5			ELEGIBLE
12	EP460	4880460	MARÍA ELIZABETH	BÁEZ	77			ELEGIBLE

Visión: Ser una institución líder por su excelencia en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

13	EP759	4024759	PATRICIA ELIZABETH	RAMOS CABALLERO	73			ELEGIBLE
14	EP951	4416951	MATEO ANIBAL	CABRERA ECHEVERRIA	73			ELEGIBLE
15	EP706	4970706	MELANIA ELIZABETH	CHAPARRO	71,5			ELEGIBLE
16	EP082	3808082	VICENTE RAUL	DIAZ BARRETO	68,5			ELEGIBLE
17	EP281	4627281	PAMELA LISSETT	VENTRE CANDIA	61,5			ELEGIBLE



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

**Anexo I**

**Acta N° 05/2026 - MATRIZ DETALLA DE RESULTADOS (RATIFICACIÓN)**

Cargo: Profesional Junior - Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

N°	Código del Postulante	EVALUACION CURRICULAR (70 pts)				EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (30 pts)	Puntaje Total alcanzado	Total de puntos según matriz (100 pts)	Porcentaje alcanzado	Criterio de desempate/Motivo de Exclusión
		Experiencia Laboral (35 pts)		Formacion Academica (20 pts)	Eventos de Capacitaciones (15 pts)					
		Experiencia Especifica (20 pts)	Experiencia General (15 pts)							
1	EP669	16	11	20	15	30	92	100	92%	N/A
2	EP777	20	15	20	15	21	91	100	91%	N/A
3	EP105	20	15	20	15	19.5	89.5	100	90%	N/A
4	EP006	20	13	20	15	19	87	100	87%	N/A
5	EP721	20	13	20	15	18.5	86.5	100	87%	Criterio de desempate - Eventos de capacitación y experiencia laboral: posee mayor puntaje en eventos de capacitación y mayor cantidad de años de experiencia laboral (especifica+general)
6	EP294	20	15	20	15	16.5	86.5	100	87%	Criterio de desempate - Eventos de capacitación y experiencia laboral: posee mayor puntaje en eventos de capacitación y menor cantidad de años de experiencia laboral (especifica+general)
7	EP873	20	15	20	13	18.5	86.5	100	87%	Criterio de desempate - Eventos de capacitación: posee menor puntaje en eventos de capacitación
8	EP444	20	13	20	15	17	85	100	85%	N/A
9	EP048	20	15	20	11	18.5	84.5	100	85%	N/A
10	EP367	20	15	20	9	18.5	82.5	100	83%	N/A
11	EP271	20	15	20	8	17.5	80.5	100	81%	N/A
12	EP460	20	15	20	7	15	77	100	77%	N/A
13	EP759	20	15	20	0	18	73	100	73%	Criterio de desempate - Experiencia Especifica: posee mayor puntaje en experiencia especifica
14	EP951	14	0	20	15	24	73	100	73%	Criterio de desempate - Experiencia especifica: posee menor puntaje en experiencia especifica
15	EP706	20	11	20	3	17.5	71.5	100	72%	N/A
16	EP082	14	11	20	10	13.5	68.5	100	69%	N/A
17	EP281	20	15	20	0	6.5	61.5	100	62%	N/A
18	EP682	16	0	20	0	12	48	100	48%	Excluido: no alcanza el porcentaje mínimo requerido (60%)
19	EP486	20	15	20	15	0	70	100	70%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos
20	EP553	20	15	20	15	0	70	100	70%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos
21	EP649	20	15	20	15	0	70	100	70%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos
22	EP199	20	13	20	15	0	68	100	68%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos
23	EP839	20	0	20	15	0	55	100	55%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos

*Rubén*  
**DR. RUBÉN LABAR, Director**  
Dirección Financiera - D.F.  
ANTSV

*Lucía*  
**Lucía Argenal**  
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas  
ANTSV

Visión: Ser una Institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.